



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de diciembre de 2010

Resolución N° 084 C.I./10

VISTO:

El Expediente N° 16.080/10 mediante el cual se tramita la ayuda económica para la organización del IV Congreso de Estudiantes de Geología y

CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho N° 020 de fecha 27 de setiembre de 2010 de la Comisión de Hacienda de este Consejo aprobado por Resolución N° 077 C.C.I./10, se sugiere hacer lugar a la solicitud de \$ 1000 para imprimir actas.

Que a fojas 14 obra nota del C.P.N. Rolando Sánchez mediante la cual informa que en fecha 26 de mayo de 2010 se otorgaron \$ 1500 (pesos mil quinientos) para la organización del IV Congreso de Estudiantes de Geología.

Que a fojas 15 obra Resolución N° 016 C.C.I./10 que refiere los máximos fondos a entregar para la organización de eventos nacionales/internacionales.

Que a fojas 15 (vuelta) Presidencia realiza un informe y considera que el despacho N° 020 de la Comisión de Hacienda se realizó por desconocimiento de la ayuda económica entregada el 26 de mayo del cte.

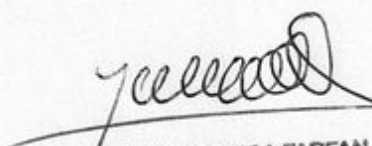
Por todo ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
Resuelve**

Artículo 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 077 C.C.I./10 y dejar sin efecto la ayuda económica de \$ 1000 (mil pesos) otorgada mediante Despacho N° 020 de la Comisión de Hacienda de este Consejo, para la impresión de actas del IV Congreso de Estudiantes de Geología.

Artículo 2°: Comunicar la presente resolución al Sr. Martín Alejandro Castellano, Presidente de la AGEUS, Germán Chaparro, coordinador General del IV Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (CADEG) y a la Dirección Administrativo Contable. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa